



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Laboral del Circuito de Soledad

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, el proceso ORDINARIOS - CONTROVERSIA CONTRATOS DE TRABAJO - PRIMERA INSTANCIA, promovido por VIANNEY ESTHER TERRAZA GARCIA contra ELIMENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA, proveniente del Juzgado 02 Civil del Circuito de Soledad con conocimiento en asuntos laborales, informando que de conformidad con lo establecido en la Circular CSJATC23-169 del 27 de agosto proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el mismo fue remitido a este Despacho a través de oficio de fecha 29 de septiembre de 2023. Sírvase Proveer.

MAYRA ALEJANDRA ORTEGA FAJARDO
SECRETARIA

RADICADO	2020-00206-00(J2)
PROCESO	ORDINARIOS - CONTROVERSIA CONTRATOS DE TRABAJO - PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	VIANNEY ESTHER TERRAZA GARCIA
DEMANDADO	ELIMENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA
REFERENCIA	AUTO DE AVOCA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD, Soledad, veinte (20) de octubre del año dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, y en concordancia con lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante Circular CSJATC23- 169 del 27 de agosto de 2023, este Despacho procede avocar conocimiento del presente proceso ORDINARIOS - CONTROVERSIA CONTRATOS DE TRABAJO - PRIMERA INSTANCIA.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del presente proceso conforme a lo dispuesto en la Circular CSJATC23- 169 del 27 de agosto de 2023.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a las partes del presente auto, por el medio más expedito.

TERCERO: Notificadas las partes, ingrésese al Despacho, para proceder con la etapa correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA ZULEY LEAL LEÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No. _____ DE
FECHA **23 DE OCTUBRE DEL 2023**
LA SECRETARIA.

MAYRA ALEJANDRA ORTEGA
FAJARDO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD

www.ramajudicial.gov.co

E-Mail: j01labsoledad@cendoj.gov.co

Soledad – Atlántico. Colombia

WhatsApp Institucional:3170387628